Asunción, 24 de junio de 2020

Nota D.O.C. / D.P.C.E. Nº 61/2020

Señores
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
Tte. Rojas Silva N° 1044 c/ Tte. Fariña
Teléf.: (021)574-357; 591-849/50
cduarte@lapoliclinica.com.py
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 63/20 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO AFATINIB 40 MG" ID N° 382.696,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 269/20 de fecha 23 de junio de 2020, se ADJUDICA el llamado a la siguiente empresa:

- DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Art. 2° **"Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico".**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ECON. EMILIANO R. FERNANDEZ, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. N° 269/2020.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Zimbra: **excepciones@mspbs.gov.py**

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CVE N° 63/20 - ID N° 382.696

De : Cristina Duarte <cduarte@lapoliclinica.com> mié, 24 de jun de 2020 14:55
Asunto : Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CVE N° 63/20 - ID N° 382.696
Para : Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>

Buenas tardes.

Recibido. Gracias.

Saludos,

Lic. Maria Cristina Duarte Ozuna
Apoderada.
Distribuidora La Policlínica S.A.
TEL.: 595 21 2480121
Cel.: 0991 212926
Tte. Rojas Silva 1.044 c/ Tte. Fariña
Asunción - Paraguay

El 24/06/2020 a las 14:05, Miguel Angel León Esteche escribió:
> POR ESTE MEDIO SE REMITE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DE
> LA CVE N° 63/20 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO AFATINIB 40 MG".
>
> FAVOR ACUSAR RECIBO.
>
> Atte.
>
> IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la
> entidad a quien está dirigida y puede contener material de uso
> reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida
> es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no
> representa necesariamente la posición, postura o voluntad del
> Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibió este
> mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el
> e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información
> contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

--
El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
https://www.avast.com/antivirus

De : Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py> mié, 24 de jun de 2020 14:05
1 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CVE N° 63/20 - ID N° 382.696

Para : cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>

POR ESTE MEDIO SE REMITE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DE LA CVE N° 63/20 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO AFATINIB 40 MG".

FAVOR ACUSAR RECIBO.

Atte.

NOTIFICACION CVE 63_20.pdf
234 KB